

JC571
57



E X
HEMETH
E

Esta traducción es propiedad del editor.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PREFACIO

En la revista de Westminster del mes de Abril de 1860 publiqué un artículo intitulado: *Reforma parlamentaria: los peligros y las salvaguardias*. En este artículo me atreví á predecir algunos de los resultados de los cambios políticos propuestos en esa época.

Hé aquí, reducida á su más simple expresión, la tesis que sostenía: á menos que se tomen precauciones convenientes, al acrecentamiento de la libertad aparente sucederá una disminución de la libertad real. Ningún hecho ha sobrevenido, que haya podido cambiar la opinión expresada entonces. Desde esa época la legislación ha seguido el curso que yo indicaba. Las medidas dictatoriales multiplicándose rápidamente, han propendido sin cesar á restringir las libertades individuales, y esto de dos modos: cada año se han establecido en mayor número, reglamentaciones que imponen una sujeción al ciudadano, en materias en las cuales sus actos eran antes com-

011581



E X

HEMETH

Ep

pletamente libres, y le obligan á ejecutar actos que antes era libre de ejecutar ó no. Al mismo tiempo, con cargos públicos cada vez más pesados, sobre todo locales, se ha restringido más su libertad, disminuyendo la porción de sus ganancias que puede gastar en lo que le parezca, y aumentando la porción que se le quita para que se gaste al gusto de los agentes públicos.

Las causas de estos efectos previstos, que obraban entonces, obran todavía hoy, y en verdad su poder crecerá probablemente. Viendo, pues, que las conclusiones sacadas respecto á estas causas y efectos se han verificado, me he decidido á exponer conclusiones análogas tocante al porvenir, á insistir sobre ellas, y á hacer cuanto esté de mi parte para despertar la atención sobre los males que nos amenazan.

Con tal objeto escribí los cuatro artículos siguientes, publicados primero en la *Contemporary Review* de este año (Abril, Mayo, Junio, Julio 1884). Para responder á ciertas críticas y para evitar ciertas objeciones que sin duda se me harán, he agregado un *post scriptum*.

EL NUEVO TORISMO.

La mayor parte de los que actualmente pasan por liberales, son *torys* de un nuevo tipo. Hé aquí la paradoja que me propongo justificar. Para probarlo, me veo obligado á poner de manifiesto en primer lugar lo que eran en su origen estos dos partidos políticos, y á suplicar al lector en seguida que me excuse si le recuerdo hechos que le son familiares, ya que de otro modo no me es posible hacerle comprender bien la naturaleza intrínseca del verdadero torismo y del verdadero liberalismo.

Si nos remontamos á una época anterior á la existencia de su nombre, los dos partidos políticos representaban en un principio dos tipos opuestos de la organización social, el